

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1117

12 de abril de 2010

Presentada por los señores *Dalmau Santiago y Suárez Cáceres*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Doña Ramonita Figueroa Collazo a quien se le rendirá tributo y reconocimiento como Madre Representativa 2010 por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc. y el Municipio Autónomo de Caguas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pueblo criollo se siente profundamente orgulloso por contar con una figura de excelencia, modelaje de las características fundamentales de lo que debe ser una madre. Doña Ramonita Figueroa Collazo profesa una profunda fe cristiana, siempre comprometida con la justicia y los elevados valores espirituales que encarrilan a nuestra gente por senderos de hermandad y felicidad.

Doña Ramonita es hija de Don Manuel Figueroa Robles y Doña Ramonita Collazo Tirado quienes tienen que haberse sentido muy honrados que el Creador les obsequiara con una hija que genera tanta proyección y orgullo. Está casada con el Ingeniero José Manuel Del Valle Landrón, y tiene tres hijos ejemplares, Ivelisse, Rosaura y José Manuel.

Esta madre ejemplar, hizo sus estudios elementales y secundarios en la ciudad criolla a la cual respeta y quiere tanto. Se graduó con altos honores al obtener el grado de Bachillerato en Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En el año 1980 logró un Juris Doctor en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Hoy ejerce como abogada y asesora legal en la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.

Madre abnegada, siempre apoya a sus hijos en el logro de sus metas con la entusiasta colaboración de su esposo ingeniero Del Valle Landrón.

Sus tres hijos se han encariñado de manera especial con los ejemplos de superación y de extraordinaria calidad de vida de sus padres. Los tres han seguido los pasos de Ramonita al pé

de la letra, logrando distinciones especiales en sus ejecuciones como estudiantes y como seres humanos. Son hijos cariñosos, respetuosos, honestos y con un sentido de superación extraordinario. Son el producto del esfuerzo de una madre que ha recibido múltiples reconocimientos en diferentes facetas de su vida profesional y en su gesta humana.

Este Senado se siente honrado en unirse a este reconocimiento a Doña Ramonita Figueroa Collazo.

RESUEVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado
- 2 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Doña Ramonita Figueroa Collazo a quien se le
- 3 rendirá tributo y reconocimiento como Madre Representativa 2010 por la Asociación de
- 4 Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc. y el Municipio Autónomo de Caguas.
- 5 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Doña
- 6 Ramonita Figueroa Collazo en el homenaje que se celebrará en la Sala de Convenciones del
- 7 Centro de Bellas Artes Ángel O. Berríos de Caguas el domingo, 11 de abril de 2010.
- 8 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de Comunicación para
- 9 su divulgación.
- 10 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.